

## DEMANDAS DE LAS MUJERES A LA DEMOCRACIA

### Introducción

Durante estos últimos años, las mujeres hemos estado en movimiento. Hemos formado numerosas organizaciones, grupos, centros de estudio, casas de la mujer, talleres productivos, programas de capacitación. Hemos buscado y encontrado formas creativas y colectivas de resistencia a una opresión global que sabemos trasciende al régimen económico, social y cultural impuesto al país a partir de 1973, y que éste ha agudizado. Hemos escrito libros, hemos realizado investigaciones, estamos conociendo y escribiendo nuestra historia, vamos registrando lo que estamos haciendo, etc... En resumen, existe algo nuevo, atrayente, nos sentimos vivas, nos sentimos creciendo y que hemos crecido.

Y este fenómeno no sólo se da en Santiago, todos los días sabemos de una nueva organización o grupo en provincia; este fenómeno se da no sólo entre mujeres que nos conocemos, va más allá, incluso de los márgenes de las mujeres que luchamos concientemente por la democracia. Las mujeres chilenas estamos despertando, estamos reconociendo cómo se da nuestra vida, nos estamos dando cuenta que el sueño de ser reinas, era sólo una ilusión. Nuestra vida actual nos deja insatisfechas, queremos vivir la vida de otra manera, queremos cambiar. Y este querer cambiar ya es un cambio, no somos las mismas y nos damos cuenta de esto. Estamos poniendo nuestro eje en nosotras y estamos mirando nuestra vida, nuestra realidad y nuestro país desde nosotras.

En estos últimos años, también nos hemos ido reconociendo en las otras y ha ido naciendo un "nosotras", que muchas veces ponemos en duda, que a veces se nos escapa y es balbuceante, que otras veces, negamos porque dudamos de estas verdades que hemos ido descubriendo y nos parecen que sólo son verdades aquellas que nos contienen en esa universalidad unilateral que no nos ve como diversas y que en la práctica no nos reconoce en lo que somos.

Nos ha tocado, además, vivir un Chile doloroso, autoritario y es en medio de este dolor y este autoritarismo que nos hemos reconocido y estamos viviendo estos nuevos procesos. Pero todas vislumbramos que esta situación está cambiando y en medio de la esperanza de una nación que quiere asumirse como tal, es el momento en que digamos nuestra palabra, que recojamos toda la experiencia que hemos estado viviendo y la expongamos abiertamente. Es el momento de expresarnos y de expresar nuestra necesidad de cambio. Es el momento en que sin dudas, sin negarnos, sin dejar que nos traicione nuestra abnegación, exijamos al conjunto de esta nación, de la cual somos un 50% y a la cual hemos contribuido a formar y construir, nuestros derechos irrenunciables a ser personas con iguales derechos y oportunidades de desarrollo.

1988

1840 04

Es el momento de exigir consecuencia a la democracia que Chile entero quiere construir, porque creemos que la democracia no será tal, si no es también una democracia para nosotras.

Es por esto, mujeres, que nosotras, las mujeres feministas, concientes del momento que estamos viviendo, les queremos proponer que nos unamos en nuestra calidad de mujeres y asumiendo los procesos que todas hemos vivido, expresemos nuestras demandas a la democracia y exijamos que éstas formen parte del proyecto democrático que sin duda vamos a vivir.

A continuación, les ponemos en consideración un conjunto de demandas elementales que pensamos son profundamente democráticas y de estricta justicia para nosotras, las mujeres, para ser analizadas, discutidas y complementadas. Las invitamos a discutir las en conjunto y que una vez puestas de acuerdo, presentemos estas demandas a los partidos políticos democráticos, Asamblea de la Civilidad, Comisión Chilena de Derechos Humanos y/u otras organizaciones democráticas que se estimen pertinentes, con el fin de que se comprometan a que nuestras demandas serán contenidos irrenunciables de la democracia que todos, chilenas y chilenos construiremos.

#### PROPOSICION DE DEMANDAS DE LAS MUJERES A LA DEMOCRACIA.

"... La carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos del hombre y la mujer."

"... La Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción de sexo."

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Aprobada el 18 de diciembre de 1979  
por la Asamblea General  
de las Naciones Unidas.

Las mujeres, que somos el 50% de nuestra nación, estamos concientes de la contribución que hemos hecho y hacemos a nuestra sociedad, a través de nuestros múltiples quehaceres y de nuestra activa participación en la tarea de la recuperación democrática en estos últimos años. Hemos contribuido a través de nuestro trabajo doméstico, trabajo remunerado, crianza de las niñas y niños y con nuestra participación en organizaciones políticas y sociales.

También estamos concientes que nuestro aporte no ha sido ni es valorado en toda su importancia y de las condiciones de desigualdad y discriminación que enfrentamos, como también del grado de violencia que sufrimos por el sólo hecho de ser mujeres, tanto a nivel doméstico como público.

Las mujeres creemos firmemente que no será posible una verdadera democracia en Chile sin nuestra plena incorporación a todos los niveles de la vida nacional y que el reconocimiento nuestros derechos y el real ejercicio de éstos, profundizará las bases de la convivencia democrática en nuestra nación.

Estamos concientes que la condición fundamental para cumplir con lo anterior, es recuperar como nación nuestra soberanía y que chilenas y chilenos recuperemos nuestros derechos políticos. En esta tarea de recuperación democrática, las mujeres hemos estado presentes y no hemos cejado ni cejaremos en ningún momento. Sabemos, reconocemos y valoramos la lucha que dieron tantas mujeres por conseguir para nosotras este derecho que sólo ejercimos 24 de los más de 150 años de democracia en nuestro país.

Una vez reconquistada nuestra soberanía, consideramos como bases elementales que la democracia debe satisfacer, las siguientes reivindicaciones :

- Ratificación por parte del futuro Gobierno Democrático de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, como uno de los primeros actos democráticos de dicho gobierno. Chile es uno de los pocos países que no ha ratificado esta Convención aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y en la cual los gobiernos se comprometen a la promulgación de "leyes nacionales para prohibir la discriminación; medidas especiales temporales para acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer, y disposiciones para modificar los patrones socioculturales que perpetúan la discriminación" (Introducción, Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la mujer, NU, 1979).

- Creación a nivel estatal de :

- un organismo central del más alto nivel, que estudie, proponga y ejecute políticas públicas en los campos de la salud, educación, empleo, cultura y otros, que favorezcan nuestra incorporación igualitaria en la vida nacional. En esta misma

línea, proponemos que este organismo tenga una estrecha relación con cada Ministerio y la creación, en cada uno de éstos, de mecanismos que impulsen y controlen estas políticas.

- organismos a niveles regionales y comunales que ayuden a implementar estas medidas y que sirvan de canales de recepción de nuestras inquietudes y posibiliten la participación de las mujeres en tareas y programas de acción en la misma línea.

- Revisión de los contenidos educacionales que no ayudan a que las niñas, niños y adolescentes tengan actitudes favorables a una relación igualitaria entre los sexos y promoción, a través de la educación, de contenidos y metodologías que favorezcan que mujeres y hombres, con sus particularidades, tengamos iguales derechos y oportunidades de desarrollo en nuestra sociedad. Asimismo, es necesario velar para que los medios de comunicación de masas no difundan valores que perpetúen una concepción del rol de la mujer que no ayuda a que nosotras ocupemos el lugar que nos corresponde en una sociedad democrática.

- Concientes que la desigualdad entre los sexos y, por ende, la discriminación de la mujer está enraizada en concepciones culturales profundas y convencidas que una sociedad democrática debe dar oportunidades iguales a todos sus miembros, proponemos, como una medida que ayude a corregir esta situación y dé garantías democráticas a la mitad de la ciudadanía, que un 25 % de los cargos de representación social, política y gubernamental en todos los niveles sean ejercidos por mujeres, de manera obligatoria, como un primer paso que potencie la progresiva eliminación de la desigualdad.

Sobre estas bases elementales de estricto contenido democrático y de justicia, proponemos las siguientes medidas en tres aspectos fundamentales de nuestra vida como mujeres:

#### 1.- Las mujeres en cuanto personas, individuos y ciudadanas.

Creemos firmemente que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción ninguna y por ende, sin distinción de sexo. Por lo tanto proponemos las siguientes medidas para garantizar nuestro pleno ejercicio ciudadano.

- reformar los Códigos Civil y Penal en todas aquellas leyes que subordinan y discriminan a la mujer y garantizar su igualdad con el hombre ante ley, al igual que una capacidad jurídica idéntica a la de éste y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad.

- garantizar la protección efectiva de la mujer, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas contra todo acto de discriminación o violencia en su contra .

## 2.- Las mujeres en cuanto madres.

Valoramos profundamente nuestro rol maternal y reconocemos la función social de la maternidad. Hasta ahora, las mujeres hemos ejercido nuestra maternidad prácticamente solas y a costa de grandes sacrificios. Creemos que la función maternal es una de las tareas prioritarias y más importantes de la humanidad y que esta tarea debe ser compartida por hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto. Por otra parte, sabemos que la crianza y educación de los niños es una tarea que enriquece y educa afectivamente y pensamos que este valor debe ser compartido por todos los miembros de la sociedad y asumido por todas las instituciones políticas, económicas y sociales, privadas o públicas.

En esta línea, pensamos que un sistema democrático debe garantizar el ejercicio de la función maternal y ayudar a que se realice en las mejores condiciones. Por otra parte, creemos nuestro papel en la procreación no debe ser causa de discriminación e impedimento de nuestro pleno desarrollo de todas las dimensiones que como personas tenemos.

Es por estas razones que proponemos la revisión a nivel jurídico de todas las leyes que sobre esta materia existen en lo civil, penal y laboral. Al igual proponemos la revisión y el establecimiento de mecanismos de control que garanticen el pleno cumplimiento de estas disposiciones. Proponemos también, la promulgación de nuevas disposiciones legales si las existentes no garantizan lo anteriormente señalado.

Queremos que la sociedad respete nuestra libertad a elegir el número y espaciamiento de los hijos que deseamos tener. Garantizar esta libertad significa que la educación debe considerar como un contenido prioritario la educación sexual en sus niveles básico y medio, de las niñas, niños y adolescentes, como asimismo, implementar políticas públicas de salud en esta línea que faciliten el ejercicio de esta libertad.

Por otra parte, la crisis económica y la injusta distribución de los ingresos sumados al papel tradicional de las mujeres en la familia, han hecho recaer sobre una mayoría de nosotras una gran carga de sacrificios. Creemos que la democracia debe garantizar una vida digna en que todas las chilenas y chilenos tengan derecho a una alimentación adecuada, una vivienda digna, acceso a la educación, protección de la salud, oportunidad de trabajo y seguridad en el futuro.

## 3.- Las mujeres en cuanto trabajadoras.

Valoramos la importancia de nuestro aporte laboral, tanto en la esfera privada (trabajo doméstico) o pública. Valoramos el trabajo doméstico realizado casi en su totalidad por nosotras, las mujeres, como uno de los pilares sobre los cuales se construye la economía nacional. Pensamos que este trabajo doméstico es la

piedra fundamental que permite todo otro desarrollo económico y que debe ser compartido por hombres y mujeres y no debe ser una limitante o una doble jornada de trabajo para nosotras.

Creemos, además, que la democracia debe garantizar nuestro derecho a un trabajo remunerado y el pleno ejercicio de este derecho en igualdad de condiciones con los hombres.

Se debe garantizar también salarios iguales por igual trabajo, rompiendo con el concepto que el salario de la mujer "ayuda o complementa la remuneración familiar", porque que este concepto, fuera de no reconocer nuestro derecho a un trabajo remunerado, desconoce el hecho que hoy en día hay un número significativo de mujeres jefas de hogar.

Se debe apoyar y garantizar nuestros esfuerzos por romper el cerco de las llamadas profesiones u oficios masculinos, al cual muy pocas mujeres han podido acceder. Garantizar este derecho supone reformas en los contenidos, metodologías y sistemas educacionales, de manera ir erradicando esa falsa concepción de trabajos u oficios para hombres o para mujeres; leyes que imposibiliten la discriminación de las mujeres en los trabajos "masculinos" y sistemas de control del cumplimiento de estas leyes.

Por otra parte, se debe garantizar y eliminar todo tipo de discriminación contra las mujeres en el acceso a cargos de responsabilidad o directivos.

-----

Por último, exigimos que el principio de la igualdad del hombre y de la mujer, que inspira todas las consideraciones anteriormente señaladas debe ser consagrado en la Constitución de la República.